

Proyecto de Acta: 04/EXT/CDE17/2024

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las **Diecisiete Horas con Ocho Minutos del Seis de Mayo** del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Andrés Quintana Roo, 405, Ex Ejido Sánchez Taboada, Ensenada, Baja California, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar **4ª Sesión Extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral 17.-----

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA	CONSEJERA PRESIDENTA-----
PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO-----
LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA-----
RICARDO LANDA VERA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO-----
MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO-----
ANA PAULINA ALFARO MENDOZA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA-----
TULIA NAXHIELY ESPERANZA CAVEYO	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA-----
EDGAR JAVIER VAZQUEZ FARFAN	SECRETARIO FEDATARIO-----
EVER EDUARDO BUSTILLO FLORES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO-----
BRAULIO HUMBERTO ORTIZ GARCIA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO-----
ROSA KARELY ACOSTA MARTINEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA-----
PEDRO MANUEL ATHIE GARCIA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA-----

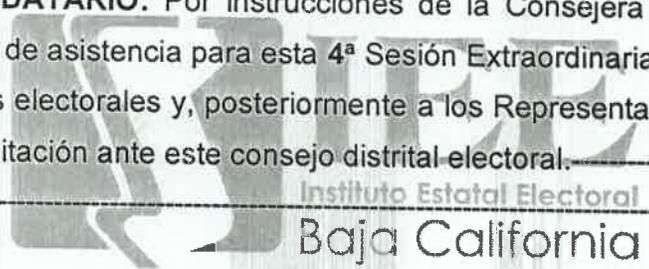
CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día seis de mayo del 2024, se inicia esta **4ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17** del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretario Fedatario, le pido por favor pase lista para verificar que exista quórum valido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, me permito pasar lista de asistencia para esta **4ª Sesión Extraordinaria**, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a los Representantes de partidos políticos con acreditación ante este consejo distrital electoral. -----



[Handwritten signature in blue ink]

Proyecto de Acta: 04/EXT/CDE17/2024

CONSEJERA PRESIDENTA, MARISOL HERNANDEZ ESTRADA: PRESENTE. _____
CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ: PRESENTE. --
CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ: PRESENTE. ----
CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO:
PRESENTE. _____
CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA, ANA PAULINA ALFARO MENDOZA:
PRESENTE. _____
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, EVER
EDUARDO BUSTILLO FLORES: PRESENTE. _____
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, BRAULIO
HUMBERTO ORTIZ GARCIA: PRESENTE. _____
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, ROSA KARELY ACOSTA
MARTINEZ: PRESENTE. _____
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA
PEDRO MANUEL ATHIE GARCIA: PRESENTE. _____

SECRETARIO FEDATARIO: Consejera Presidenta, en ausencia del consejero Ricardo Landa Vera, subirá al pleno la Consejera Supernumeraria Ana Paulina Alfaro Mendoza para suplirlo, continuando con la lista de asistencia continuare con los partidos políticos. _____

SECRETARIO FEDATARIO: Así mismo, se da cuenta de la asistencia sin integrar quórum de la **CONSEJERA SUPERNUMERARIA TULIA NAXHIELY ESPERANZA CAVEYO** del Consejo Distrital Electoral 17. _____

Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes cinco (5) consejeros electorales y cuatro (4) representantes de partidos políticos, por lo que si existe quórum para sesionar, es cuánto. _____

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias; "existiendo quorum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales", para continuar solicito al Secretario Fedatario dar lectura al orden del día para esta **4ª Sesión Extraordinaria**. _____

SECRETARIO FEDATARIO: la propuesta del orden del día para esta sesión es la siguiente: _____

1. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del instituto estatal electoral de Baja California por lo que se designa a las personas supervisoras/es electorales locales y capacitadoras/es asistentes electorales locales que ocuparan las vacantes e integraran la lista de reserva durante el proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024. _____
2. Aprobación en su caso, del Acta de la 3ª sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha de 30 de abril de 2024. _____
3. Acto protocolario para la suscripción del "Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas,

Proyecto de Acta: 04/EXT/CDE17/2024

personas integrantes de la comunidad LGTBTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024 en Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, se somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite, lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para ser comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho(8) minutos por lo que les solicito me indique quienes desean participar.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, cedemos el uso de la voz al representante de Fuerza por México Baja California. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA: Me gustaría hacer comentario sobre el proyecto de acuerdo donde se designa a los SEL y CAEL. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Del orden del día nada más. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretario Fedatario someta a votación el orden del día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor y luego los que estén en contra: -----

Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, ANA PAULINA ALFARO MENDOZA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO.-----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco (5) votos a favor de la propuesta del orden del día.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario Fedatario dé cuenta con el primer punto del primer punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO : Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del instituto estatal electoral de Baja California por lo que se designa a las personas supervisoras/es electorales locales y capacitadoras/es asistentes electorales locales que ocuparan las vacantes e integraran la lista de reserva durante el proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA. Gracias Secretario Fedatario, queda a consideración el Proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, por lo que les solicito me indiquen quienes desean participar. -----



Proyecto de Acta: 04/EXT/CDE17/2024

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, le cedemos el uso de la voz al representante del partido Fuerza Por México Baja California. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA:

Creen que necesito el micrófono o tengo la voz alta?, estoy bien tengo un par de dudas, a lo mejor estoy equivocado , ustedes me pueden ayudar, este... de la simple lectura de un acuerdo tú debes entender todo, debes de entender desarrollo y que es lo que falta y por que llegaron estas conclusiones, obviamente ahorita yo voy a tener varias dudas, creo tener varias dudas, y ustedes me dirán las contestaciones, pero las contestaciones no las vi en el acuerdo, a lo mejor yo estoy equivocado como les comento ¿no?, Porque ustedes conocen perfectamente esto, uno que está afuera que tome el punto de acuerdo no va a saber algunas cosas, por ejemplo, cómo se llegó nomás tener el día de hoy un (1) solo SAEL, un solo SEL perdón, ¿por qué no hay más? ¿por qué sólo se hizo uno?, ¿por qué se llegó a veinticuatro? (24), ok si bien es cierto que en los considerandos que ustedes mencionan la cantidad total en el estado de SAEL y los CAEL, nunca mencionan la cantidad por distritos, o no mencionan que es un porciento, ¿por qué?, si mencionan claramente que debe haber tantos a nivel estatal y tantos SAEL Y CAEL pero no mencionan cuántos debe de haber por distrito, mencionan en repetidas ocasiones la primera convocatoria y la publicación de cómo dieron a publicar, la convocatoria, después hablan de una nueva convocatoria del 4 de mayo, nunca mencionan de la publicación y como se dio a conocer esta nueva convocatoria, si están dando a conocer y están mencionando como se publicó la primera convocatoria, creo que se debería convocar, por qué cómo se publica la segunda convocatoria, y yo creo que para poder entender se debe de agregar aquí la nueva convocatoria, yo me queda muy claro que muchos puntos de acuerdo vienen de Mexicali, yo lo sé, pero este es un consejo autónomo ¿no?, un consejo completamente autónomo, el consejo que puede llevar las decisiones que quiera, este consejo no tiene que seguir todas las instrucciones que nos diga Mexicali, de acuerdo cada consejero tiene un voto, si no entonces para que hacemos las votaciones ¿no? y si quiero que entiendan que cada consejero independientemente de que Mexicali de instrucciones, cada consejero es autónomo, entonces yo si veo varias cosas aquí, ¿no se especifica cuántos SAEL Y CAEL le corresponden a este distrito?, ¿cuántas vacantes faltaron?, ¿por qué se está arrojando una nueva convocatoria?, obviamente hay faltantes, pero no se está diciendo aquí cuantos faltaron, cuantos renunciaron, cuantos SAEL se dieron de baja y por qué se están tomando los nuevos, por alguna razón se está haciendo una convocatoria ¿no? Digo si se hubiera cumplido acabar la primera convocatoria no se hubiera hecho una segunda convocatoria, tal cual es el caso que esta sesión extraordinaria no se está llevando en los diecisiete (17) distritos, nomás se está llevando en algunos, ¿Por qué se está llevando en algunos? Por los que no se cumplieron ¿no?, yo de aquí de



Proyecto de Acta: 04/EXT/CDE17/2024

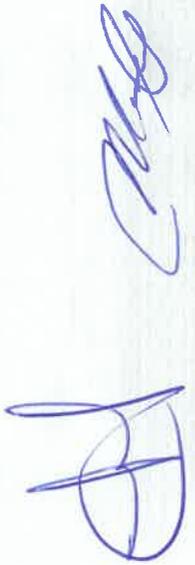
la lectura del acuerdo, no veo la razón por la cual estén diciendo se vio la necesidad de sacar una segunda convocatoria o una nueva, nunca habla de segunda, entonces yo creo que se tiene que especificar aquí, muchas, varias cosas para cuando este acuerdo salga a la prensa o salga a todos lados la gente en primera lectura lo pueda entender, yo soy un representante nuevo, yo no estuve aquí en la primera, a lo mejor si hubiera estado desde el principio con ustedes lo entendería, pero no estuve y entonces, este yo creo que se tiene que agregar varias cosas aquí en el punto de acuerdo, por ejemplo como la nueva convocatoria, la razón por la cual se tuvo que tomar la segunda convocatoria, yo, aquí falta y he visto en todos los demás acuerdo, ok, en la primera convocatoria se registraron tantos SAEL que ¿cuántos renunciaron?, ¿cuántos se dieron de baja?, ¿cuántos no aceptaron? ¿Cuántos no vinieron?, nada de eso está aquí, nada de esa información está aquí, ¿ok? en términos generales esta nueva convocatoria se está sacando porque no se cumplió los requisitos de la primera convocatoria, aquí no lo dice ¿por qué?, este entonces si me gustaría que se agregaran esas cuestiones para la convocatoria, repito, si Mexicali dice que no es necesario bien por ellos, pero a mí me gustaría saber la opinión de los consejeros, no de Mexicali, eso sería hasta ahorita mi intervención. Gracias. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, vamos a continuar, les vamos a hacer una segunda ronda hasta por cuatro (4) minutos, por lo que les solicito me indiquen quienes desean participar-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Le vamos a ceder en primer lugar el uso de la voz al Representante del Partido Verde Ecologista de México, posteriormente al representante de Fuerza Por México Baja California y la suscrita Consejera Presidenta también deseo hacer el uso de la voz. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Buenas tardes consejeros, nada más en el tema igual que está tocando mi compañero representante es que la vez pasada teníamos que eran diecisiete (17) aplicaciones que se iban hacer y ahorita tenemos veinticuatro (24), por eso también es el temita como sabemos la vez pasada dijeron que unos se habían ido por el tema del INE pero no nos queda concreto, quienes se fueron y por qué, si eran diecisiete (17), son veinticuatro (24) en la lista y si hay oportunidad de conocerlos.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA: Gracias, Yo si esperaba una respuesta de todas mis preguntas, ahorita va a hacer uso de la voz en segunda, pero yo esperaba que en primera ronda me respondieran mis dudas, no me han respondido, independiente mente de lo que dice el representante del verde, eso que acaban de decir que varios se fueron al INE, yo creo que debe de estar plasmado, yo creo que los números deben de



Proyecto de Acta: 04/EXT/CDE17/2024

estar plasmados en el acuerdo, mi opinión, ¿cuántos se hicieron?, ¿cuántos lo pasaron?, ¿cuántos se echaron para atrás?, cuantos dijeron siempre no voy o mejor me voy al INE ¿por qué?, ya sabemos porque se van mejor al INE; yo creo que todo tiene que ir plasmado en el acuerdo, la segunda convocatoria, ¿Por qué se arrojó una segunda convocatoria? ¿Por qué no se cumplieron los parámetros de la primera convocatoria?, yo creo que debe de decir el acuerdo, ¿si no? Me gustaría escuchar a la presidenta y al secretario que me digan la razones por las cuales no lo pusieron y las razones por las cuáles pueden pensar que yo estoy mal ¿no?, y por qué coincidieron ustedes que no es necesario poner toda la información que yo estoy solicitando se ponga, y también escuchar a algún consejero obviamente, hasta aquí mi segunda participación.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien en uso de la voz, haciendo referencia a los comentarios por parte de algunos de los representantes que se encuentran aquí presentes, si me gustaría comentar que en ese punto no señalamos información referente o de manera desglosada respecto a la primer convocatoria, toda vez que como se señaló en el antecedente del punto de acuerdo en el inciso i, hubo una aprobación del consejo general con el número de oficio **IEEBC/CGE/89/2024**, el cual fue el veintisiete (27) de abril de dos mil veinticuatro (2024) en su veintitrés sesión extraordinaria, en el cual ya se aprobó el acuerdo relativo a la designación de las personas que se desempeñaran como SEL Y CAEL en el periodo electoral local 2023 – 2024 en su resolutive Quinto y donde aprueba la admisión también de la nueva convocatoria de carácter permanente, así mismo le comento que somos un órgano operativo y dependiente del Consejo General Electoral por lo cual las facultades para dar esa información le correspondía al Consejo General, yo le invito a que lea la aprobación del acuerdo que se encuentra en la plataforma, ya sea cada uno de los representantes de los partidos políticos pueden observar de manera desglosada cuales son las personas SEL Y CAEL y de que manera lo fundamentaron y motivaron por parte de los consejeros electorales, allí viene el número, las vacantes y el por que de nueva cuenta se está emitiendo una segunda convocatoria.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA: Si quiero opinar -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Se terminó esta segunda ronda de participación, el Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California dice que se le va a dar el uso de la voz, nada más usted levantó la mano por lo cual vamos a continuar a una segunda ronda y es allí donde yo la suscrita.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA: (INAUDIBLE) -----

Proyecto de Acta: 04/EXT/CDE17/2024

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, bueno pues es cuanto, vamos a pasar a una tercera ronda la cual invito a los que estén presentes si desean hacer algún comentario al respecto en una tercera ronda de hasta dos (2) minutos. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, le cedo el uso de la voz al representante de Fuerza Por México Baja California, posteriormente al Consejero Pablo Alejandro Sanchez Meza y la suscrita Consejera Presidenta. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA: Una pregunta que hice desde la primera ronda, ¿porque veinticuatro (24) ahorita y un (1) SEL? ¿Por qué se llegó a esos números ahorita? Me comentó usted que el Consejo Estatal lo había aprobado, yo lo leí y claro que si lo leí y dice claramente que lo aprobaron, pero yo desde la primera ronda hice la pregunta, ¿Por qué se llegó a estas cantidades? Y no me han contestado, antes de terminar mi ronda me gustaría que me contestara por que llegaron a esos diecisiete (17) y por qué llegaron a ese uno (1).-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Ahorita en este momento le vamos a conceder el uso de la voz al Consejero Numerario Pablo Alejandro Meza Sanchez y posteriormente la suscrita le va a contestar representate. -----

CONSEJERO NUMERARIO PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ: Bueno, buenas tardes, si me permiten sería prudente proponer un receso, considero si alguien me secunda para efectos de ponderar, por que me queda claro por lo que usted está comentando es ponderar y darle porcentaje a estos números según la primera convocatoria y según la segunda convocatoria, en ese sentido van a ver porcentajes de los porcentajes para poder darle uno a los Supervisores y cuanto los CAEL etc., creo se puede hacer rápido y sencillo por que me queda claro que la información la tenemos aquí y si me secundan en ese receso podemos integrarlo, no se si estamos en tiempo de integrarlo en el orden del día y poder dar esta información más clara, terminar con este punto y seguir avanzando ya para poder concretarlo, es cuánto.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, consejeros ¿están de acuerdo en declarar un receso? (sometido a votación con los representantes del pleno obteniendo cinco (5) votos a favor del receso de los consejeros MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, ANA PAULINA ALFARO MENDOZA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO) siendo las diecisiete (17) Horas con veintisiete (27) minutos vamos a declarar un receso de diez (10) minutos.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las diecisiete (17) horas con cuarenta y ocho (48) minutos vamos a retomar lo que es la 4ª Sesión Extraordinaria.-----

Proyecto de Acta: 04/EXT/CDE17/2024

SECRETARIO FEDATARIO: Consejera Presidenta, me atrevo interrumpir para informar que tenemos la presencia del Consejero Numerario Ricardo Landa Vera.--

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, bueno contestando las preguntas del representante propietario Fuerza Por México Baja California Y también el Partido Verde Ecologista de México si voy hacer hincapié en ese punto, que respecto a las preguntas que nos realizó, primero necesitamos 74 aspirantes de los cuales 11 son para SEL y 63 son para CAEL y con ello cubriríamos las áreas de la responsabilidad de Ensenada y San Quintín, así mismo cabe aclarar que de los 74, 35 aspirantes son 5 SEL y 30 CAEL, los cuales serán adscritos al cryt del distrito 17 ubicado en San Quintín y para la sede distrital de Ensenada se necesitan 39, 6 SEL Y 33 CAEL, y sumando los aspirantes de la sede y cryt sumamos 74 aspirantes que se necesitan para cubrir el 100% de las áreas de responsabilidad del Distrito 17, respecto a los 11 SEL de la primera convocatoria quedaron 10 supervisores electorales, en la primera convocatoria 105 se postularon en sistema, de los cuales 54 concluyeron con examen y entrevista, así como entregaron documentación para SEL Y CAEL, los cuales fueron aprobados en punto de acuerdo de la 23 sesión extraordinaria del Consejo General, de la segunda convocatoria hubo 31 aspirantes de los cuales 28 presentaron examen y entrevista y entregaron documentación de los mismos 22 completaron su registro exitosamente en este Distrito y con lo cual obtuvimos 76 aspirantes para los puestos de SEL y CAEL cubriendo las 74 vacantes del 100% y dos reservas, de la segunda convocatoria son 17 en Ensenada, de estos se pasaron 5 aspirantes para el Distrito 16 ya que estaban en reserva y 11 en San Quintín, de lo anterior en esta segunda convocatoria quedo 1 supervisor, en conclusión de la primera convocatoria de los 105 aspirantes, 51 no terminaron o continuaron registro y en la segunda convocatoria eran 31 de los cuales 3 no continuaron el registro, así mismo se hace constar de lo anteriormente manifestado se van a señalar en el antecedente (i) y en el antecedente (k) para que quede mayormente aclarado esos puntos y este mayormente fundamentado y motivado quede en el engrose del punto de acuerdo, el cual se les va a hacer llegar en la aprobación del punto de acuerdo.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA: (INAUDIBLE). -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Terminamos las participaciones, pero igual le cedo el uso de la voz.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA: Una pregunta, ya me quedo claro el por qué subió toda esa información que me dio me quedo claro y se lo agradezco muchísimo, me quedo claro por que ahorita que esta sumando un SEL por que la vez pasada nada más

Proyecto de Acta: 04/EXT/CDE17/2024

hubo 10, por eso está sumando uno ahorita eso me quedo claro, lo que nunca comento o por lo menos no entendí, por que subió de 17 a 24, ahorita si comento que en el primero nomás 10 pasaron el examen como quien dice, desde ese entonces ya se sabia que faltaba 1, eso ya me quedo claro, ¿no? ahorita lo comenté, pero por que subió de 17 a 24, eso no lo comentó ahorita y eso es lo que más, que agrego ahorita, de agregar al inciso (i) esa información estaría muy suave, pero si decir, se aumentó de 10 a 11 por que faltaba 1 y por que subió de 17 a 24, normalmente, normalmente, porque si son sustituciones, pues es de 17 a 17, pero aquí claramente no son sustituciones, en el SEL explicó que subieron de 10 a 11 porque faltó 1 pero esos 7 por que subió.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, en ese punto le voy a ceder el uso de la palabra al delegado para que nos explique. -----

DELEGADO DISTRICTAL ELECTORAL 17 ALEX FERNANDO DE LEON: No subió de 17 a 24 en la segunda convocatoria, si no que fueron 17 aspirantes que presentaron examen en la sede, y 11 en San Quintín en el cryt, en total fueron 28, 28 aspirantes que presentaron examen para la segunda convocatoria, 17 en la sede que es el numero que esta manejando y 11 en San Quintín por lo tanto eran 28 en total, los que presentaron examen, el numero 17 se refiere a solamente los que presentaron examen en la sede.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA: (INAUDIBLE).-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Vamos a declarar un receso, (sometido a votación con los representantes del pleno obteniendo 5 votos a favor del receso de los consejeros MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, ANA PAULINA ALFARO MENDOZA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO) siendo las diecisiete (17) Horas con cincuenta y cinco (55) Minutos. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR MEXICO BAJA CALIFORNIA: (INAUDIBLE).-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las dieciocho horas con diez minutos vamos a continuar con esta sesión, no habiendo más comentarios y agotados los comentarios y observaciones, Secretario Fedatario someta a votación el proyecto de mérito por favor con la modificación planteada.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de mérito sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano,
Baja California



Proyecto de Acta: 04/EXT/CDE17/2024

primeramente, quienes estén a favor y luego los que estén en contra. Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, ANA PAULINA ALFARO MENDOZA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO. -----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco (5) votos a favor (0) cero en contra del proyecto de mérito, es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA. Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el Proyecto de referencia con las modificaciones correspondientes en los antecedentes (i) y (k). Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Aprobación en su caso, del Acta de la 3ª sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha de 30 de abril de 2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, se somete a consideración el Proyecto de Acta de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos y les solicito me indiquen quiénes deseen participar, no habiendo comentarios, Secretario Fedatario, someta a votación el proyecto de Acta, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de Acta sometida a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor y luego los que estén en contra. -----

consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, ANA PAULINA ALFARO MENDOZA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO. -----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco (5) votos a favor y (0) cero en contra del proyecto de mérito, es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA. Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acta de referencia. Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Acto protocolario para la suscripción del "Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, personas integrantes de la comunidad LGTBTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario. En fecha 19 de abril de



Proyecto de Acta: 04/EXT/CDE17/2024

2024 el Consejo General Electoral realizó el acto protocolario a efecto de suscribir el "Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, personas integrantes de la comunidad LGTBTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California".-----

El Pacto tiene por objeto establecer el compromiso por parte de los partidos políticos nacionales y estatales con registro en el Estado, para que todas las acciones que realicen durante el Proceso Electoral Local 2023-2024 sean incluyentes, libres de discriminación y libres de violencia política hacia las mujeres o hacia cualquier grupo de atención prioritaria. Por lo anterior, en aras de replicar el mismo compromiso en cada uno de los 17 distritos, se instó a las sedes distritales a efecto de reproducir este acto solemne. Por lo cual, invito a las representaciones partidistas que nos acompañan el día de hoy, para que se sumen y atiendan estos acuerdos plasmando sus firmas. -----

Por lo que invito a las representaciones partidistas y/o candidatura independiente pasen de uno en uno en orden de registro para que firmen el pacto y posteriormente por los Consejeros Electorales firmando al calce, asimismo al finalizar la sesión les pediría a todos los presentes una fotografía. -----

Una vez firmado el pacto, Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Consejera Presidenta, hemos agotado los puntos del orden del día. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias y una vez agotado el orden del día siendo las dieciocho (18) horas con diecisiete (17) minutos del día Seis(6) de Mayo del 2024, se da por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de once páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----


MARISOL HERNANDEZ ESTRADA
CONSEJERA PRESIDENTA


EDGAR JAVIER VAZQUEZ FARFAN
SECRETARIO FEDATARIO


Instituto Estatal Electoral
Baja California